



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VERACRUZ
2022-2025
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
Otorgamiento de : ALINEAMIENTO Y NUMERO OFICIAL

DATOS DEL PROPIETARIO:
NOMBRE: CONSTRUCTORA Y URBANIZADORA ARA DOMICILIO: CALLE CALI, NO 706 INT. 101 COL. LINDAVISTA SUR
COLONIA/FRACCIONAMIENTO: PUERTA PARAÍSO MUNICIPIO/LOCALIDAD: VERACRUZ TELEFONO: _____

FOLIO
No. 551
FOLIO VENTANILLA ÚNICA
FRCC-547/24
TDU-FLMA-SN
31 / 01 / 2024

CALLE: ARCO DE CARACALLA LOTE: 1
MANZANA 2 TIPO DE LOTE: CONDOMINAL CONJUNTO URBANO CONDOMINAL: PUERTA PARAÍSO NUMERO OFICIAL ASIGNADO: 46 (10 EDIFICIOS CON INTERIORES 101, 102, 201, 202, 301, 302, 401, 402 CUJ)

CROQUIS:



Eliminados 01 renglones. Fundamento legal en el artículo 116 de la LGTAIP, Artículo 3 Fracción XXXIII, 11 Fracción VII, 60, 65, 72, 76 y 144 de la Ley 875 de la materia, Artículos 3 Fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 de la materia, LGMCD, así como la elaboración de Versiones Públicas en sus Artículos Noveno, Trigésimo Octavo, Trigésimo Noveno emitidos por el INAI. En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos (Datos de registro estatal (cuenta predial)).



LOTE CONDOMINAL 1 NO. OFICIAL 46			
EDIFICIO 1 INTERIOR	101, 102	201, 202	301, 302
EDIFICIO 2 INTERIOR	101, 102	201, 202	301, 302
EDIFICIO 3 INTERIOR	101, 102	201, 202	301, 302
EDIFICIO 4 INTERIOR	101, 102	201, 202	301, 302
EDIFICIO 5 INTERIOR	101, 102	201, 202	301, 302
EDIFICIO 6 INTERIOR	101, 102	201, 202	301, 302
EDIFICIO 7 INTERIOR	101, 102	201, 202	301, 302
EDIFICIO 8 INTERIOR	101, 102	201, 202	301, 302
EDIFICIO 9 INTERIOR	101, 102	201, 202	301, 302
EDIFICIO 10 INTERIOR	101, 102	201, 202	301, 302

ALINEAMIENTO N°: 551/24
FECHA DE OTORGAMIENTO: 31/01/2024



DATOS DE INSCRIPCIÓN EN EL REGTO. PÚBLICO DE LA PROP.

BAJO NÚMERO	TOMO	DÍA	MES	AÑO	2. REG.
8359	418	25	09	17	17

REGTO. ESTATAL

TIPO	CONG.	REG.	MZA.	LOTE	NIVEL	DEPTO.	D.V.

ESTADO ACTUAL DEL PREDIO: BALDIO
SUPERFICIE: 6,220.57 M2
ALINEAMIENTO: 86.37 ML
NO. DE RECIBO DE PAGO: 20241212/31/00021

AUTORIZACIÓN

ARQ. JULIO CÉSAR TORRES SÁNCHEZ
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

SELLO MUNICIPAL



El que suscribe Arq. Julio César Torres Sánchez, en mi carácter de Director General de Obras Públicas y Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento de Veracruz de conformidad con el nombramiento de fecha diecinueve de mayo del año 2023, debidamente expedido por la Lic. Patricia Lobera Rodríguez, en su carácter de Presidenta Municipal del H. Ayuntamiento de Veracruz, Veracruz, respectivamente y con fundamento en los artículos 115 fracciones II, III inciso i) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 68, 71 fracciones I, XI inciso I), XII de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 73 bis, 73 ter de la Ley Orgánica del Municipio Libre en vigor; y de conformidad con los artículos 2 fracción XIV, XIX, 4, 8 fracción I, inciso 5, 70, y 82 de la Ley 24 de Desarrollo Urbano Ordenamiento Territorial y Vivienda para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 31, 32, 35, 37, 39 y 39 del Reglamento para las Construcciones Públicas y Privadas del Municipio de Veracruz, Ver., Art. 64 y 65 del Reglamento de Desarrollo Urbano, Fraccionamiento y Vivienda; en atención a su solicitud no tiene inconveniente en expedir el presente: